

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad



Geopolítica Contemporánea

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)
y FLACSO Sede Ecuador
ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Mayo 2021 - No. 30

URVIO está incluida en los siguientes índices, bases de datos y catálogos:

- Emerging Sources Citation Index (ESCI). Índice del Master Journal List de Thomson Reuters.
- SciELO Ecuador. Biblioteca electrónica.
- Redalyc. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.
- ERIH PLUS, European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences. Índice de referencias.
- JournalTOCS. Base de datos.
- Directory of Research Journals Indexing (DRJI). Directorio.
- Actualidad Iberoamericana. Índice internacional de revistas.
- CLASE, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades. Base de datos bibliográfica.
- Directorio LATINDEX, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- DIALNET, Universidad de La Rioja. Plataforma de recursos y servicios documentales.
- EBSCO. Base de datos de investigación.
- FLACSO-ANDES, Centro digital de vanguardia para la investigación en ciencias sociales - Región Andina y América Latina - FLACSO, Ecuador. Plataforma y repositorio.
- REDIB, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. Plataforma.
- MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas). Base de datos.
- LatAm Studies. Estudios Latinoamericanos. Base de datos.
- Google académico. Buscador especializado en documentación académica y científica.



URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad
Número 30, mayo 2021
Quito - Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691

URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, se edita desde 2007 y es una publicación electrónica cuatrimestral (desde 2020) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede Ecuador, y de la Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (Relasedor). Es una publicación arbitrada que utiliza el sistema de revisión externo doble ciego, conforme a las normas de publicación del estilo Chicago, versión Chicago Deusto. La revista se edita en español, además de interfaz, títulos, resúmenes y palabras clave en inglés y portugués. Cada trabajo se identifica con un DOI (Digital Object Identifier System).

Disponible en:

<http://revistas.flacsoandes.edu.ec/indx.php/URVIO>

Información estadística sobre tasas de aceptación e internacionalización en Urvio #30

- Número de trabajos recibidos: 15 manuscritos.
- Número de trabajos aceptados publicados: 7.
- Índice de aceptación de manuscritos: 46,7%
- Índice de rechazo de manuscritos: 53,3%.
- Número de revisores internacionales: 18
- Número de revisores nacionales: 2
- Número total de revisores por países: 7
(Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Indonesia, Uruguay).
- Internacionalización de autores: 6 países
(Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, España, Uruguay).

Redes sociales

 @revistaurvio

 @revista_URVIO

 Blog: <https://revistaurvio.wordpress.com/>

 Academia.edu: <https://flacso.academia.edu/RevistaUrvio>



FLACSO
ECUADOR



RELASEDOR
*Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad
y Delincuencia Organizada*

El Comité Editorial de URVIO decidirá la publicación o no de los trabajos recibidos, sobre los cuales no se comprometerá a mantener correspondencia. Los artículos serán sometidos a la evaluación de expertos mediante el sistema de doble ciego. Las opiniones y comentarios expuestos en los trabajos son de responsabilidad estricta de sus autoras y autores, y no reflejan la línea de pensamiento de FLACSO, sede Ecuador. Los artículos publicados en URVIO son propiedad exclusiva de FLACSO, sede Ecuador. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos siempre que se cite como fuente a URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad.

Editor Jefe (Editor in Chief)

Dr. Fredy Rivera Vélez, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador

Editor Asociado (Associate Editor)

- Dra. Grace Jaramillo, University of British Columbia, Canadá.
- Mg. Liosday Landaburo Sánchez, Universidad de Salamanca, España.

Asistente Editorial (Editorial Assitant)

Mg. Martin Scarpacci, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

**Consejo Científico Internacional
(International Scientific Council)**

- Dra. Adele Norris, University of Waikato, Nueva Zelanda.
- Dr. Alejandra Otamendi, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Gustavo Díaz Matey, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Dra. Sara Makowski Muchnik, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.
- Dr. Marco Cepik, Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS), Brasil.
- Dra. Julia Pulido Gragera, Universidad Europea de Madrid, España.
- Dr. Markus Gottsbacher, Universidad de Viena, Austria.
- Dr. Andrés de Castro García, University of Kurdistan Hewler, Iraq.
- Dr. Daniel Pontón, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador.
- Dr. Haluk Karadag, Universidad de Baskent, Turquía.

**Consejo Internacional de Revisores
(International Review Board)**

- Dr. Geoffrey Pleyers, Universidad de Lovaina, Bélgica.
- Dr. Marco Méndez, Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica.
- Dra. Karina Mouzo, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Cristián Doña-Reveco, University of Nebraska at Omaha, Estados Unidos.

- Dra. Ana J. Bengoa, Universidad de Valparaíso, Chile.
- Dra. Gracia M. Imberton, Universidad Autónoma de Chiapas, México.
- Dr. Guillem Colom, Universidad Pablo de Olavide, España.
- Dr. Carlos Brito, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Mg. Nicolás Alvarez, Center for Higher National Studies, Ministry of Defense, Uruguay.
- Dr. Lester Cabrera, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.
- Dr. Iván Poczynok, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dra. Carolina Sancho, Universidad Autónoma de Chile, Chile.
- Dra. Ainhoa Vásquez, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dra.(c) Nelly E. Reséndiz, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr.(c) Daniel Sansó-Rubert, Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Dra. Laura Loeza, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dra. María Eva Muzzopappa, Universidad Nacional de Río Negro, Argentina.
- Dra. Rut Diamint, Universidad Torcuato Di Tella, Argentina.
- Dra.(c) Liudmila Morales Alfonso, Universidad de Salamanca, España.
- Dr. Juan Antonio Rodríguez, Universidad de los Andes, Venezuela.
- Dra(c). Viviana García Pinzón, Universidad de Marburg, Alemania.
- Dra. Jenny Torres Olmedo, Escuela Politécnica Nacional, Ecuador.
- Dra. Tania Rodríguez Morales, Universidad de Santo Tomás, Colombia.
- Dra. Alma Trejo Peña, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr. Juan Carlos Sandoval, Universidad de Alicante, España.
- Dra. Alice Martini, Scuola Superiore Sant'Anna, Italia.
- Dra. Evelyn Louyse Godoy Postigo, Universidade Federal de São Carlos, Brasil.
- Dr. Pedro Díaz Polanco, Universidad Austral, Chile.
- Dr. Freddy Crespo, Universidad de los Andes, Venezuela.

- Dra. Rita Gradaílle Pernas, Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Mg. Alejandro Romero Miranda, Universidad La República, Chile.
- Dr. Sergio Gabriel Eissa, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Luis Ignacio García Sigman, Universidad de Belgrano, Argentina.
- Dr(c). Luiz Coimbra, Organización de Estados Americanos (OEA), Estados Unidos.
- Dra. Beverly Estela Castillo Herrera, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Dr. Sergio Salazar Araya, Universidad de Costa Rica.
- Dra. Mariana Albuquerque Dantas, Universidade Federal Rural de Pernambuco, Brasil.
- Dr. Johan Avendaño Arias, Universidad Nacional de Colombia.
- Dra. Roberta Camineiro Baggio, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.
- Dra. María Eugenia Suárez de Garay, Universidade de Guadalajara, México.
- Dra. Valeria Guarneros Meza, De Montfort University, Reino Unido.
- Dr. Moisés Garduño García, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr. Adrián Raúl Restrepo Parra, Universidad de Antioquia, Colombia.
- Dr. Christopher Birkbeck, University of Wales, Reino Unido.
- Dr. Víctor Brangier Peñailillo, Universidad Bernardo O'Higgins, Chile.
- Dra. Emilse Eliana Calderón, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Dr(c). Santiago Lujan Cunial, University of Pennsylvania, Estados Unidos.
- Dra. Angela Toso Milos, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
- Dr. Silvano De la Torre Barba, Universidad de Guadalajara, México.
- Dra. Claudia Torres Rodríguez, Universidad de Guadalajara, México.
- Dr. Oscar Rodríguez Chávez, El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Dra. Paloma González del Miño, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Dra. Sandra Colombo, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), Argentina
- Dr. Fernando Gil Villa, Universidad de Salamanca, España
- Dr. Mauricio Manchado, Universidad Nacional de Rosario, Argentina
- Dr. Miguel Medina Abellán, Universidad Abat Oliba - Centro de Estudios Universitarios, España

- Dr. William H. Godnick, Centro de Estudios de Defensa William J. Perry/Universidad Nacional de Defensa, Estados Unidos
- Dr(c). Dhyana Stephania Serrano Suárez, Universidad de León, España
- Dr. Víctor M. Martín Solbes, Universidad de Málaga, España
- Dr. Edgar Ortiz Arellano, Universidad Nacional Autónoma de México, México
- Dra. Ángela Iranzo Dosdad, Universidad Autónoma de Madrid (UAM), España
- Dra. Rosa María Marcuzzi, Universidad Nacional del Litoral, Argentina
- Dra. Kenia María Ramírez Meda, Universidad Autónoma de Baja California, México

Redes y Consejo Técnico (Social Media and Technical Board)

- Mg. Gabriela Ríos, Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Ecuador.
- Lic. Wendy Panchi, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador.

Edición de estilo

- Alas Letras Consultoría Académica

Imagen de portada y carátulas

- Ileri Ceja Cárdenas y Martín Scarpacci

Diagramación

- Departamento de Diseño - FLACSO, sede Ecuador

Consulta sobre envío de artículos:

revistaurvio@flacso.edu.ec

Próximas convocatorias

- **Convocatoria #33:** Financiamiento y flujos financieros ilícitos
- **Coordinadores:** Dra. Katuska King (Universidad Central del Ecuador) y Dr. Juan Belikow (Universidad de Buenos Aires)
- **Entrega de artículos hasta:** lunes, 10 de enero de 2022

Dirección

FLACSO, sede Ecuador
Calle Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro.
Quito, Ecuador
www.flacso.edu.ec
Telf.: (593 2) 2946800, extensión 3673

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Mayo 2021 - No. 30

Tema central

- Ciencia Política, estudios internacionales y geopolítica latinoamerican(ist)as:
diagnóstico crítico de un diálogo inexistente 8-21
Julio Burdman y Lester Cabrera
- La geopolítica de la violencia global en el análisis de sistemas-mundo:
relevancia y problemas 22-39
Heriberto Cairo
- Los espacios vitales del sur argentino: el Atlántico Sur y el futuro de la Antártida 40-57
Camilo Gioffreda
- Geopolítica del agua y altiplano. Las relaciones chileno-bolivianas
y sus disputas por recursos hídricos. 58-71
Karen-Isabel Manzano-Iturra

Misceláneo

- Las políticas de control de armas pequeñas en América Latina 73-91
Diego Sanjurjo
- La relación triangular entre China, Taiwán y Estados Unidos
en el periodo 2008-2018 92-106
Carolina Ramírez-Carvajal, Dusan Praj y Jorge-Andrés Acosta-Strobel

Estudios Globales

- Geopolítica hidro-hegemónica china en la cuenca del río Mekong 108-120
Lenny Liz-Rivas
- Normas de publicación de Urvio. Revista Latinoamericana
de Estudios de Seguridad. 121-130

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELA SEDOR)
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Mayo 2021 - No. 30

Central topic

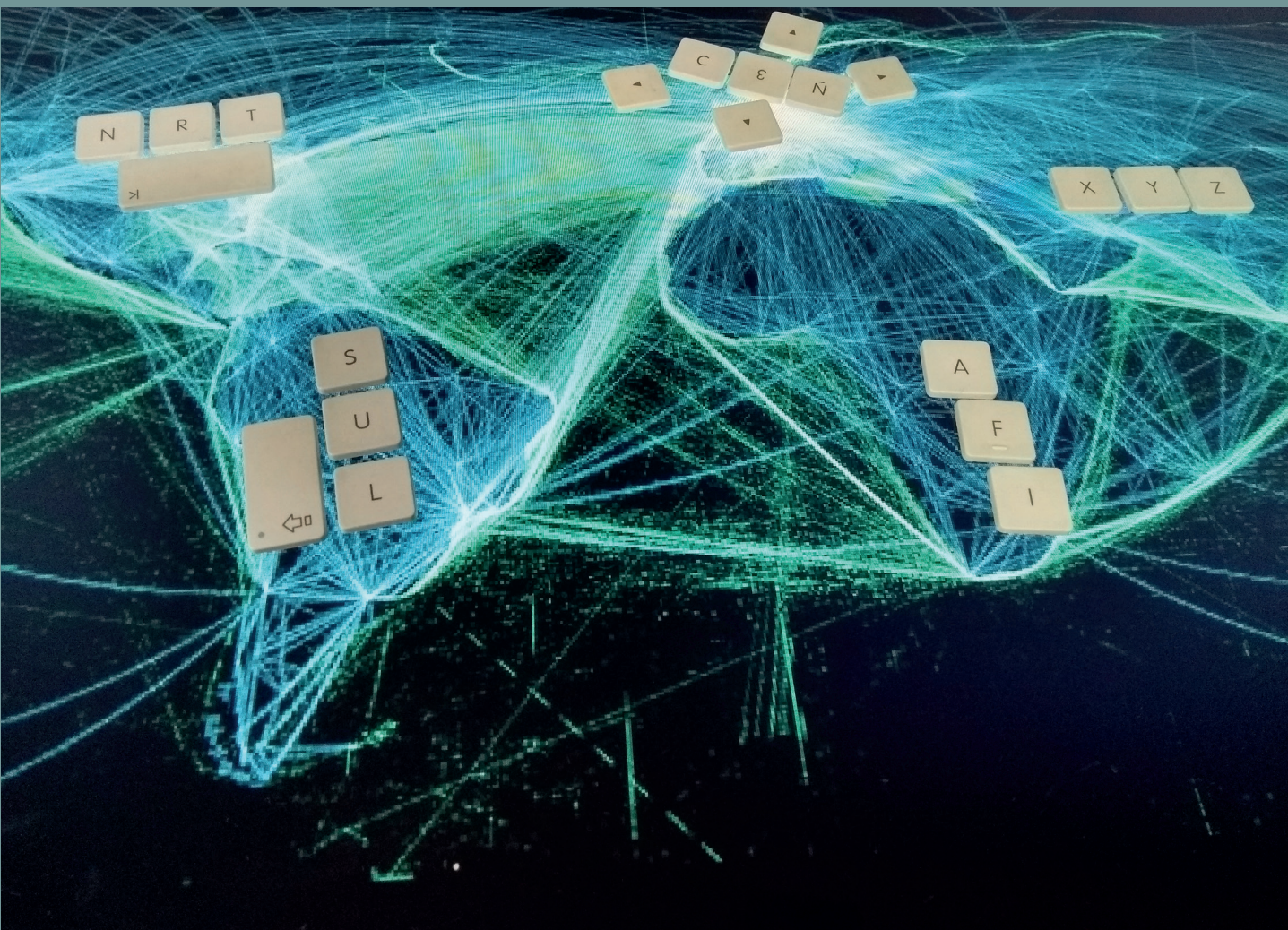
- Political Science, International Studies and Latin American(ist) Geopolitics:
Critical Diagnosis of a Non-Existing Dialogue 8-21
Julio Burdman and Lester Cabrera
- The Geopolitics of Global Violence in World-Systems Analysis:
Relevance and Problems 22-39
Heriberto Cairo
- The Vital Spaces of the Argentine South: The South Atlantic and
the Future of Antarctica 40-57
Camilo Gioffreda
- Geopolitics of Water and Highlands. Chilean-Bolivian Relations
and Disputes over Water Resources 58-71
Karen-Isabel Manzano-Iturra

Miscellaneous

- Small Arms Control Policies in Latin America 73-91
Diego Sanjurjo
- The Triangular Relationship between China, Taiwan and the United States in the
Period 2008-2018 92-106
Carolina Ramírez-Carvajal, Dusan Praj and Jorge-Andrés Acosta-Strobel

Global Studies

- Chinese Hydro-hegemonic Geopolitics in the Mekong River Basin 108-120
Lenny Liz-Rivas
- Normas de publicación de Urvio. Revista Latinoamericana
de Estudios de Seguridad. 121-130**



Tema central

Geopolítica del agua y altiplano. Las relaciones chileno-bolivianas y sus disputas por recursos hídricos

Geopolitics of Water and Highlands. Chilean-Bolivian Relations and Disputes over Water Resources

Karen-Isabel Manzano-Iturra¹

Recibido: 7 de diciembre de 2020

Aceptado: 24 de marzo de 2021

Publicado: 3 de mayo de 2021

Resumen

El agua, elemento vital en las zonas áridas, ha marcado las relaciones entre Chile y Bolivia. En este artículo se analizan las complejas relaciones entre ambos países desde el punto de vista del agua dulce, mediante una metodología cualitativa basada en la revisión de diversas fuentes. Se utiliza un enfoque geopolítico, enfatizando en tres momentos clave: la negociación de 1950, la controversia del Lauca y la discusión por el río Silala. Con ello, se busca comprender la relevancia del agua en las relaciones bilaterales, y mostrar cómo este elemento fue vital en las tensiones diplomáticas del siglo XX.


Palabras clave: agua; altiplano; Bolivia; Chile; geopolítica

Abstract

Water, a vital element in arid areas, has marked the relations between Chile and Bolivia. This article presents an analysis of the complex relations between the two countries, from the point of view of freshwater, throughout a qualitative methodology based on the review of multiples sources. With a geopolitical approach, three key moments are highlighted: the 1950 negotiation, the Lauca controversy and the discussion over the Silala River. This investigation aims to understand the relevance of water in bilateral relations, and how this element was vital in the diplomatic tensions of the twentieth century.

Keywords: Bolivia; Chile; geopolitics; highlands; water

¹ Instituto de Historia, Universidad San Sebastián, sede Santiago, Chile, karen.manzano@uss.cl,

 orcid.org/0000-0002-7069-0698



Introducción

Chile y Bolivia, países limítrofes, tienen una larga historia de enfrentamientos y problemas en torno al establecimiento de sus fronteras. Cuando la guerra del Pacífico llegó a su fin, el Tratado de 1904 terminó por fijar las líneas que separaban a ambos países. La utilización del territorio se transformó en una prioridad, en especial cuando el altiplano y el desierto comenzaron a ser utilizados para extraer recursos minerales como el salitre y el cobre.

El aumento de las actividades económicas y de la población que trabajaba en las faenas mineras llevó a una continua presión por los recursos hídricos. El río Loa, el más largo de Chile, que recorre el territorio dando una vuelta en uve, es la principal fuente de agua de la zona. Cruzando la cordillera, en Bolivia se encuentran los lagos andinos. Conectados entre sí, constituyen un verdadero vergel en medio de la sequedad del altiplano. Todos estos recursos habían permitido el desarrollo de las primeras civilizaciones prehispánicas en el sector, para las cuales las aguas eran sagradas. Sin embargo, las actividades y la población continuaron en aumento en ambos lados de los Andes, a la par del desarrollo de la minería. Con el surgimiento de la mina de cobre de Chuquicamata, en la actual región chilena de Antofagasta (en manos de capitales estadounidenses y cuya extracción comienza en 1915), la necesidad del agua fue constante. Especialmente, si se consideraba la posibilidad de establecer un gran polo industrial, algo que Chile veía como una oportunidad de utilizar el desierto de Atacama.

En ese contexto, la pregunta que surge es: ¿cuán importantes son las aguas dulces dentro de la relación bilateral chileno-boliviana? Para responderla, la investigación se plantea los

siguientes objetivos: 1) analizar el agua en el contexto del altiplano; 2) entender los principales momentos de discusión en torno al tema (Titicaca, Lauca y Silala); 3) desarrollar la discusión en torno a las fuentes de agua a través de la geopolítica.

Se utiliza una metodología de investigación cualitativa, mediante el análisis textual con enfoque geopolítico. Se analizan fuentes primarias (Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia, Tratado de 1935 Bolivia-Perú y Memorias de Relaciones Exteriores), secundarias (libros de autores chilenos y bolivianos, especialistas de geopolítica a nivel internacional, entre otros) y terciarias (prensa), para profundizar en los impactos de dichas negociaciones en una larga historia de encuentros y desencuentros dentro de la política de ambos Estados.

Las fuentes hídricas del desierto y el altiplano

En ciertas zonas del mundo, la existencia del agua es considerada un verdadero milagro, sobre todo por las inhóspitas condiciones a las que se encuentra sometida su población. Dentro de la región en estudio, existen dos zonas clave, el altiplano y el desierto de Atacama, que guardan en su interior importantes reservas de agua, transformadas en puntos en disputa para los Estados involucrados. Por tanto, existe un importante problema geopolítico, que se enmarca dentro de los problemas que son conocidos como “geopolítica del agua”, analizados por varios autores como Yves Lacoste (2003; 1990; 2011), Paul Claval (2002), Claude Raffestin (2011), así como Mónica Bruckmann (2012) y Elsa Bruzzone (2012) en América del Sur.

El altiplano cuenta con recursos hídricos de importancia. Desde Tiahuanaco al Impe-

rio de los Incas, se hablaba del lago sagrado como el lugar donde había nacido el mundo como lo conocemos, en manos de Viracocha, supremo creador. La idea está presente en la cosmovisión de los pueblos indígenas del altiplano; la rescata Franz Tamayo (Zapata 2015), considerado uno de los primeros indigenistas de Bolivia. Desde el punto de vista geográfico, se puede observar que, en la zona de los Andes centrales, la cordillera se divide en dos cordones. Estos dejan una cuenca en medio, que permite la posibilidad de reunir las aguas que caen con fuerza en los meses de verano, cuando el anticiclón del Pacífico se mueve más al sur, permitiendo que los frentes de baja presión de la zona tropical sudamericana bajen a la cordillera. Ello da paso a las lluvias de verano, las cuales son conocidas como el invierno boliviano. Es ahí donde

ambos ramales encierran una extensa planicie que alberga a la cuenca cerrada del altiplano, cuyo elemento central lo constituye el Sistema conformado por el lago Titicaca (T), el río Desaguadero (D), el lago Poopó (P) y el Salar de Coipasa (S), conocido como Sistema TDPS (PNUMA 2011, 21).

Como se puede observar, un sistema de estas características constituye una fuente fundamental de recursos hídricos en la zona. En medio del paisaje agreste, la existencia de cursos de agua fue vital para el desarrollo de las primeras civilizaciones. Las extensas conexiones que surgen entre los lagos y los ríos del altiplano son de las más llamativas del mundo, por la altura y las condiciones geográficas de su alrededor. Este sistema hídrico posee una gran extensión, ya que abarca Perú, Chile y Bolivia. En los dos últimos países se localiza la mayor parte de la cuenca altiplánica. La

pequeña parte que se comparte con Chile concentra algunos de los problemas entre los Estados. El río Lauca, uno de los puntos de análisis de este estudio, nace en Chile (lagunas de Cotacotani) y luego cruza la frontera para desembocar en el lago o salar de Coipasa, en Bolivia. Es un río internacional, pues cruza ambos Estados.

En el caso del desierto de Atacama, la mayor parte de las aguas son de tipo estacional. Forman quebradas que, salvo en contados periodos, desembocan en el mar. Otras son de tipo endorreico; es decir, desembocan en salares y lagunas. El único río que llega al mar es el Loa. Con 440 kilómetros, constituye el más largo de Chile. Atraviesa el desierto de cordillera a océano, alimentado por varios afluentes y con el río Silala como uno de los primeros en formar su cauce. Este pequeño río nace en Bolivia y se dirige a Chile para unirse a las aguas del Loa en su margen superior. También es un río internacional.

Dentro del altiplano y el desierto, los recursos hídricos han ocupado un importante rol. Los tres accidentes geográficos seleccionados para este análisis geopolítico están ubicados en un territorio rico en recursos hídricos, necesarios para la vida de las personas y para el desarrollo de sus actividades económicas.

Soporte teórico

Geopolítica del agua: representaciones y rivalidades

La geopolítica, a lo largo del siglo XX, fue definiendo una serie de conceptos en torno a los principales problemas que los Estados enfrentaban a escala mundial. Desde que Ratzel (2011) definió las leyes del crecimiento de los

Estados, enfatizando en las áreas valiosas ricas en recursos naturales, estos han constituido uno de los principales focos de análisis. Pero lo que en un primer momento se limitaba a elementos como el petróleo y el gas natural (clave en el funcionamiento de la tecnología) derivó a nuevos estudios. El ámbito ecológico se transformó en uno de los principales puntos de análisis. Del componente marítimo (sobre todo el control de los océanos y las comunicaciones) clave en los análisis geopolíticos (Mahan 2013) el interés de los estudios se desplazó al agua dulce, que está cobrando importancia en las últimas décadas.

Uno de los fundadores de la “nueva geopolítica” surgida en Francia, Yves Lacoste (2003, 3), empleó por primera vez el concepto “geopolítica del agua” para graficar las controversias que existían por este recurso en la década de los 70; en especial, su uso como arma en el caso de las presas en el río Rojo de Vietnam. El término se refiere a “las rivalidades políticas en la distribución de las corrientes y ríos o la explotación de los recursos hídricos”.

Lacoste considera a Eliseo Reclus (2014) como uno de los iniciadores de la disciplina en el ámbito ecológico, pues este autor planteaba que los recursos naturales eran limitados, a diferencia de Vidal de la Blanche, el padre del posibilismo, que tenía una visión ilimitada de estos. Reclus entendió la relevancia del agua incluso como una herramienta de la guerra y posteriormente las rivalidades en torno a su propiedad y soberanía. Dentro de Francia, autores como Paul Claval y Claude Raffestin continuaron con la idea del agua como factor geopolítico relevante para la vida y el medio ambiente, pero enfocando sus análisis en los territorios y la sociedad (Claval 2002) o en la relación del agua y el poder (Raffestin 2011). Esa escuela

geopolítica continuó sobre la base de variados artículos de la revista *Heródoto* y sobre la especialización de los problemas del agua tanto a escala internacional (disputas entre países por los recursos hídricos) como nacional-regional (en una determinada región, usos del agua, etc.).

En Suramérica, el agua no fue un factor relevante de desarrollo conceptual geopolítico, ya que la mayor parte de los Estados optaron por seguir la escuela alemana. Los autores estudiaron los aspectos territoriales geopolíticos de sus respectivos países, en las áreas más valiosas identificadas por cada uno de ellos (Antártica, Patagonia y Atlántico Sur, por mencionar algunas).² Un trabajo del general Ramón Bejarano llama la atención, ya que analiza los cuerpos de agua dulce como vías de comunicación de Paraguay, pero no se detiene en la relevancia del recurso hídrico (Bejarano 1963). En cambio, especialistas uruguayos como Bernardo Quagliotti de Bellis basan su trabajo en el río de la Plata, pero sin generar conceptos o comprender los problemas del agua dulce (Quagliotti de Bellis 1976).

Sin duda, el rol del agua en el mundo adquirió mayor preponderancia debido al cambio climático. Ese fenómeno la ha transformado en un bien escaso, por lo que los Estados se ven obligados a negociar sobre los cuerpos de aguas transfronterizos. La mayoría de los problemas surgen por las aguas que atraviesan más de un país: si no existe una regulación por parte de los Estados, a través de acuerdos y tratados, son fuentes seguras de controversias internacionales. En esa situación se encuentran las aguas del altiplano.

2 Dentro de los especialistas que trabajaron estas áreas podemos mencionar a Ramón Cañas Montalva y Jorge Martínez Busch, de Chile (zona austral-antártica y proyección marítima), y a Juan Enrique Guglielmelli y Felipe Marini, de Argentina (Patagonia, Atlántico Sur).

Las cuencas del Titicaca y Poopó, así como los ríos Desaguadero y Loa, constituyen riquezas del altiplano. Su posesión se transformó en un dilema para los países de su alrededor. Franz Tamayo³ fue uno de los primeros autores que, desde Bolivia, mostraron la relevancia geopolítica que adquieren las aguas del altiplano, al comprenderlas como una zona de privilegio donde las condiciones climáticas son desfavorables, pero también adjudicándoles una característica especial: la visión sagrada. De ese modo, rescata los principios de los pueblos originarios de los que se sentía parte, por sus orígenes mestizos.

Si consideramos que, desde la geopolítica del agua (Lacoste 2003), los actores, el espacio y el poder generan representaciones, en el altiplano de Sudamérica estas han sido vitales, ya que se han conformado una serie de culturas que sienten al lago Titicaca como parte de sí mismas. Por ejemplo, por ser el lugar del nacimiento del mundo, en donde confluyen los elementos propios de la mantención de su cultura y la visión sagrada del agua. El rescate de dichos principios tuvo lugar en la primera mitad del siglo XX. Además, autores como Tamayo (2019) buscaron potenciar los lazos indigenistas por sobre los europeos. La unión de representación y cosmogonía entrelaza a las comunidades indígenas de los alrededores de estos cuerpos de agua, algo que Tamayo supo leer bien en ese periodo. En su momento, Fer-

³ Franz Tamayo (1879-1956) fue un destacado intelectual, poeta y político boliviano. A inicios del siglo XX, fue fundador del Partido Radical de Bolivia y diputado. También resaltó la importancia del indigenismo. Como representante ante la Sociedad de Naciones, planteó la revisión del Tratado de 1904 con Chile, reclamo que fue descartado por este organismo. Posteriormente, fue ministro de Relaciones Exteriores e incluso presidente electo, cargo que no asumió por el golpe de Estado de 1934. Sus escritos en los diarios de la época se muestran contrarios a cualquier acuerdo con Chile que involucre las aguas del Titicaca.

nando Diez de Medina (2004, 8, 31) lo ejemplificó, al hablar de que “del Titicaca brota el Incario, raza de guerreros y legisladores”. De sus riberas surgieron las primeras sociedades civilizadas de los Andes. El autor relata que Thunupa (hijo de Viracocha) tras su muerte, permitió el nacimiento del río Desaguadero, que une los lagos andinos (Diez de Medina 1947).

Esa visión geopolítica ha sido analizada por autoras como Mónica Bruckmann (2012, 138), que han definido la zona como uno de las principales reservas de agua dulce y, por lo tanto, fuente de intereses por los recursos naturales de que dispone. Las comunidades indígenas ubicadas alrededor de los lagos del altiplano desarrollan la pesca como actividad fundamental para su subsistencia. Cuando se analizan estos recursos, son necesarios los argumentos de la geopolítica del agua, pero también indagar en los diversos factores que influyen en la relación bilateral, marcada fuertemente por un hecho bélico: la Guerra del Pacífico, que significó un antes y un después en la relación diplomática chileno-boliviana.

Discusión y resultados

Chile y Bolivia tras la Guerra del Pacífico

La Guerra del Pacífico (1879-1883) constituye uno de los principales acontecimientos bélicos del siglo XIX, que modificó los límites de un extenso territorio. La victoria de Chile sobre Perú y Bolivia trajo consigo un periodo de inestabilidad, donde los pactos de tregua regulaban la propiedad de los territorios, pero no constituían los acuerdos finales para sellar la paz entre los Estados. Durante este periodo, territorios como la Puna de Atacama termina-

ron zanjados por medio de un arbitraje que definió los actuales límites cordilleranos de la región de Antofagasta, con un tercio para Chile y dos tercios para Argentina (Manzano 2018).

Con Bolivia, por su parte, se realizaron diversas conversaciones en este periodo (1889-1899), sin llegar a un acuerdo (Concha 2011). El Tratado de 1904, que surge paralelo al Tratado de Petropolis con Brasil (Garay 2008), entregaba el mar a perpetuidad al Gobierno de Chile, a cambio de una indemnización en dinero y en infraestructura, necesaria en medio del periodo de los barones del estaño, quienes necesitaban exportar el mineral. Ellos se vieron beneficiados por las obras del ferrocarril Arica-La Paz, que conectaron el altiplano con el océano Pacífico, y se transformaron en los grandes dominadores de la minería boliviana en las primeras décadas del siglo XX (Rodríguez Ostría 2011). Además, algunos recursos hídricos quedaron compartidos por ambos países.

Posteriormente, el norte de Chile comenzó a desarrollarse, impulsado por la minería. Al inicio del periodo, el salitre era la exportación chilena más importante, el oro blanco que le otorgaba ganancias al Estado, invertidas en obras públicas. Poco a poco apareció una nueva fuente de recursos, el cobre, que comenzó a ser explotado por empresas norteamericanas. Uno de los hitos más importantes fue el inicio de las faenas de la mina de Chuquicamata, en 1915. Esto abrió nuevas expectativas de desarrollo de la zona del Norte Grande, y de paso, generó nuevas disputas con Bolivia, que, en medio de un proceso revisionista del Tratado de 1904, presenta su reclamo por la mediterraneidad del país ante la Sociedad de Naciones. El organismo finalmente la rechazó.

En la misma zona, y considerando las posibilidades de desarrollo, el ingeniero chileno Luis Lagarrigue ideó un plan de canalización de enormes dimensiones. Este planteaba el uso de las aguas de los lagos andinos. Al ser canalizados hacia Chile, permitirían el desarrollo de la electricidad, la industria y la agricultura, transformando la fisonomía del Norte Grande. Sin duda, esto era un enorme desafío que las condiciones de 1922 no permitían. El plan no podía realizarse por la falta de recursos para el establecimiento y el traslado de las aguas del Titicaca a territorio chileno. Considerado ambicioso y descabellado por parte de algunos, no encontraría eco hasta dos décadas más tarde, cuando fue reconsiderado. Esta vez, desde Bolivia, como moneda de cambio para solucionar su mediterraneidad.

Por otra parte, Chile y Perú lograban firmar un acuerdo definitivo, el Tratado de 1929, con el que se repartían Tacna y Arica, respectivamente (González Miranda 2008). Bolivia quedó sin mar de forma definitiva.

La negociación de 1950: Titicaca

Durante la década de 1940, las autoridades bolivianas que se encontraban en Santiago comenzaron a realizar una serie de iniciativas para solucionar el problema marítimo. Fueron relevantes las acciones del embajador Alberto Ostría (1942-1943), que empezó una intensa negociación con el Gobierno de Gabriel González Videla (1975). El gran dilema fueron las compensaciones que pudiese obtener Chile frente a una salida de Bolivia al océano Pacífico. Se pensó en la posibilidad de una fórmula de “agua dulce por agua salada”, que se encuentra en cartas escritas por el entonces político boliviano Luis Fernando Guachalla.

En 1945 estimaba las posibilidades en torno a estas opciones:

El proyecto de aprovechamiento de las aguas o rebalses del Titicaca, para proveer -bajo administración netamente boliviana- de energía eléctrica al norte de Chile, en gran escala y barata. Un proyecto de tal magnitud excluiría toda otra clase de compensación y aun el valor del ferrocarril e instalaciones ariqueñas. En realidad, entre Bolivia y el Perú deberían financiar la gran obra si técnicamente fuera viable, y Bolivia de lo que tocara se entendería con Chile (Guachalla 1976, 9).

Se daba la posibilidad de potenciar el Norte Grande de Chile, considerando las capacidades de agua que movía el lago Titicaca, en conjunto con toda su cuenca, especialmente en el Gobierno de Gabriel González Videla (Manzano y Jiménez 2020). Pero las conversaciones contaron con el desacuerdo de la sociedad en su mayoría, tanto de Chile, donde se vio con alarma la situación, como de Bolivia, encabezada por intelectuales como Franz Tamayo, uno de los diplomáticos que estuvo a cargo de la reclamación ante la Sociedad de Naciones en la década de 1920. En esos años escribió:

La riqueza hidrográfica de un país hace parte consubstancial de la riqueza territorial, igual que la sangre en relación al cuerpo. Tomar las aguas y pretender que no se toca el territorio; sacar la sangre y pretender que no se toca al cuerpo, es querer cubrir un crimen con una estupidez (Baptista 1978, 179).

Las visiones del lago sagrado y del lago colla formularon una representación marcada por lo simbólico, la tradición y la relevancia de los recursos hídricos, expresada en los textos de Franz Tamayo, que rescataban estos prin-

cipios indígenas del altiplano. Por ejemplo, en *La creación de la pedagogía nacional* (1910) menciona las características, el mestizaje y la fuerza del americano (Tamayo 2019). Cuando la opinión pública boliviana conoció sobre la posibilidad de los acuerdos, las autoridades de gobierno se desdijeron de las conversaciones, asegurando que no habían ofrecido las aguas del lago a cambio de una salida al mar. Esto perjudicó más la visión de Chile, ya que se miró como un vecino expansionista que buscaba llegar al corazón mismo de Bolivia para lograr sus intereses. En Chile, la revelación de las conversaciones por parte de la revista *Er-cilla* significó un fuerte dilema entre los parlamentarios y el presidente González Videla, pues estas no habían sido informadas. La difusión vino del presidente Harry Truman, ya que Estados Unidos conoció las tentativas en el viaje del presidente de Chile hasta Washington, donde las autoridades norteamericanas comprometieron ayuda para financiar el proyecto. Los productos de este ayudaban directamente a las mineras norteamericanas que trabajaban en la zona.

Para Chile, el aprovechamiento de la fuerza hidroeléctrica de los Lagos del Altiplano no solo nos da la posibilidad de irrigar las áridas tierras de la esforzada zona del norte, de proporcionar energía abundante al cobre y el salitre, disminuyendo sus costos de producción, sino que es el fundamento indispensable para crear la industria química pesada, que solo espera energía a bajo costo y abundante para desarrollar el proceso técnico de transformación de los salares y subproductos del salitre (Ministerio de Relaciones Exteriores 1951, 28).

Pero el proyecto enfrentó mayores dificultades. Junto a la influencia norteamericana y a

los países directamente involucrados, Perú era parte indispensable de cualquier acuerdo por las aguas de la zona. Desde los convenios de 1925 y 1932, el lago Titicaca se encontraba dividido entre ambos Estados. Eso implicaba que cualquier acción sobre las aguas necesitaba la aprobación de las autoridades de Lima. Encabezadas por el general Odría, se opusieron a tal solución, que afectaba sus intereses. Por otra parte, el nacionalismo expresado por Tamayo ya era fuerte en la primera mitad del siglo XX, algo que autores como Federico Ávila habían conjugado en su concepto de bolivianidad: territorio, Estado, idioma e ideal (Choque 1998).

Finalmente, aquel acuerdo de grandes proporciones no se llevó a cabo. Las autoridades desecharon el proyecto, y con ello, las posibilidades de Bolivia de obtener un canje desaparecieron. El acuerdo no fructificó por la fuerte oposición en Bolivia, pues en Chile las discusiones se centraron en las autoridades. Más allá de los Andes, el desacuerdo fue generalizado y los detractores se encargaron de que la población participase en manifestaciones contrarias, lo que demuestra que la geopolítica del agua, en este caso, se aplicó desde el punto de vista simbólico del lago sagrado. El proyecto de Lagarrigue cayó en el olvido. Sigue siendo una de las discusiones menos conocidas del tema bilateral chileno-boliviano.

El quiebre de la relación bilateral: Lauca

Luego de las negociaciones de 1950, los problemas diplomáticos volvieron a concentrarse en las aguas dulces del altiplano y, por consiguiente, en desarrollar nuevos focos de tensiones entre ambos Estados. Si antes la disputa se centraba en el aprovechamiento hidroeléctrico del lago Titica-

ca, la situación ahora se generó en uno de los ríos que cruza la frontera, el Lauca. Este es

un río internacional no navegable de curso sucesivo que nace en los alrededores de los bofedales de Parinacota, en la provincia homónima de Chile, y corre en dirección norte-sur y luego al este, donde cruza el límite internacional para desembocar en el lago Coipasa, situado en la zona del salar del mismo nombre en Bolivia (Academia de Historia Militar 2014, 50).

Desde Chile, el río Lauca se traslada en dirección al este cruzando la cordillera de los Andes, para desembocar en Bolivia. Las primeras discrepancias en torno al tema surgieron en 1939. En un viaje del presidente Pedro Aguirre Cerda a la zona norte, planteó asegurar el regadío del valle de Azapa (Carrasco 1967) y, para ello, usar las aguas de este río. No era la primera vez que se planteaba esa opción:

Hacia 1619, durante el gobierno del virrey Francisco de Borja y Aragón, las aguas del río Lauca fueron vistas por el Cabildo de Arica como una solución para superar la "situación de abandono que sufría la ciudad y su área circunvecina" (Hidalgo 1985, 184), al regar el valle de Azapa. Es decir, no fue durante el gobierno del presidente Pedro Aguirre Cerda que este proyecto de regadío estuvo por primera vez en la mente de los ariqueños en la búsqueda de una solución a sus necesidades agrícolas (González, Ross y Ovando 2016, 59).

El riego de estas hectáreas se obtendría a través de una serie de canalizaciones del río Lauca, lo que permitiría que el valle floreciera a pesar de las condiciones climáticas, generando las condiciones óptimas para la agricultura. Esto motivó los primeros reclamos del siglo XX por parte del Gobierno de Bolivia: sus reservas por

el efecto de las obras en el cauce regular del río. Desde entonces, se desarrollaron varios reclamos, en especial por el conocimiento del proyecto en general, sus implicancias en el río y la restitución del caudal (Camacho 1962). Esos reclamos llevaron al inicio de las obras, debido a los informes que había entregado en su momento el gobierno chileno a sus pares en la Paz, amparándose en que Bolivia no había reclamado ningún aspecto del proyecto dentro de los plazos establecidos, que hubiesen permitido alguna modificación.

En 1960, durante el Gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964), el proyecto del Lauca y la irrigación del valle de Azapa estaban terminados. El nuevo Gobierno de Bolivia, encabezado por Víctor Paz Estenssoro, envió una nota diplomática planteando sus reservas al cuestionado plan e incluso solicitando paralizar las obras en busca de un acuerdo. La idea no fue considerada por las autoridades chilenas, quienes aludieron a las reuniones anteriores, en las cuales se constituyeron dos comisiones mixtas para analizar las obras. No se habían presentado objeciones. Bolivia denunció que cualquier implementación sería una agresión (Martínez 2018) e incluso formuló sus reclamos de una salida al mar (Camacho 1962).

Se produce entonces una escalada del problema diplomático. Chile aduce que en las conversaciones Bolivia no efectuó reclamos y Bolivia reitera su posición de paralizar las obras para someter todo el proyecto a un acuerdo mutuo. Ambos Estados intercambian una serie de notas de protesta entre 1960 y 1962. Ante la denuncia por agresión en la Organización de Estados Americanos (OEA) por parte de Bolivia, la respuesta chilena fue continuar los trabajos y abrir las compuertas para comenzar el plan de irrigación. Esto se tradujo en que el Gobierno de Bolivia decidie-

ra romper relaciones diplomáticas con Chile, el 16 de abril de 1962. Nuevamente, los recursos hídricos se transformaron en el detonador de las dificultades. El hecho resulta notorio: aunque siempre había existido el trasfondo del tema marítimo en las conversaciones, ni siquiera el acceso al mar había provocado un quiebre de esas características. Por ello,

en la escala regional y local-transfronteriza, vemos cómo este conflicto impactó en algunos proyectos regionales de integración física, que solicitaban la venia de las autoridades ubicadas en las respectivas capitales. Destacamos además la necesidad de las regiones de terminar con la denominada por ellos “vehemencia chauvinista” que interrumpe el desarrollo fronterizo de estas regiones periféricas. A su vez, desde la idea de pluralismo diplomático, se aprecia la tensión entre las lógicas de la diplomacia estatal y las paradiplomacias regionales (González, Ross y Ovando 2016, 69).

El problema de Lauca significó un punto de inflexión en la historia del siglo XX de Chile y Bolivia. No existía embajador en cada uno de los Estados y solo existía un cónsul general encargado tanto en La Paz como en Santiago. Una vez más, se encuentra presente la geopolítica del agua, esta vez por medio de un río internacional que desencadenó el rompimiento diplomático.

Nuevos conflictos en el siglo XXI: Silala

Desde las negociaciones desarrolladas en el Abrazo de Charaña,⁴ durante la década de los

⁴ El Abrazo de Charaña (1977) entre el general Augusto Pinochet (Chile) y el general Hugo Banzer (Bolivia) fue una reunión de alto nivel donde se retomaron las relaciones diplomáticas entre ambos países, pero también para analizar posibilidades de solución al tema marítimo boliviano. Fraca-

70, para lograr una solución bilateral en torno a la mediterraneidad altiplánica, Chile y Bolivia se encontraban en la misma posición de rompimiento de las relaciones diplomáticas. La existencia de continuas alusiones al conflicto marítimo no fue revertida ni siquiera en las conversaciones realizadas en 1987, en el periodo del canciller del Valle. El río Silala surge entonces como el nuevo referente en esa larga tradición de disputas fronterizas. Este

tiene su origen en el extremo noroeste del Cantón de Quetena, en la provincia Sur Lípez del Departamento de Potosí, entre los hitos 73 y 75. Sus aguas nacen en la alta cordillera de Bolivia, a 4350 metros de altura y a unos 3,5 kilómetros al este del límite entre ambos países, con su extremo oriental en 1: Latitud 22° 0'30.59" S y Longitud 068° 0'10.00" W (Meza 2014, 153).

El Silala devino fuente de controversias en 1997, cuando se discutió la propiedad por parte de las autoridades bolivianas, que consideran que sus aguas fueron desviadas por obras destinadas al funcionamiento del ferrocarril en esa zona, desde 1908. Mientras que para Chile es un río internacional, que nace más allá de los Andes y desemboca en el río Loa. Las aguas del Silala alimentan el margen superior de los afluentes cordilleranos que dan origen al Loa, por lo tanto, forma parte de su curso. Tiene carácter de recurso hídrico compartido, por tratarse de un curso de agua que se encuentra en más de un Estado soberano.

Desde inicios del siglo XX, se comprendió su carácter internacional, cuando la empresa *The Antofagasta and Bolivia Railway Company Limited* logró concesiones de agua tanto de Chile como de Bolivia para su uso en las obras

só, por lo que se volvieron a romper las relaciones bilaterales en 1978.

del ferrocarril (Guzmán 2016). Ahí se reconoció su carácter de río superficial. Los acuerdos de 2009, que establecían el inicio de estudios para calificar la naturaleza de sus aguas, no se llevaron a cabo. Como parte de una política de soberanía de sus recursos naturales, el Gobierno de Evo Morales instaló un criadero de truchas en el Silala, lo que motivó las protestas del gobierno chileno. La actitud de las autoridades bolivianas con respecto a las aguas de este río fue diferente antes, tal como lo señaló el ministro de Relaciones Exteriores, Antonio Aranibar:

El Silala es un río internacional que tiene origen en una vertiente que brota al pie del cerro del mismo nombre en Bolivia e ingresa, posteriormente, a territorio de Chile (...) Bolivia es dueña del curso superior de ese río y Chile del inferior (...) No existe ningún desvío de aguas y todo esto quedó confirmado durante los trabajos de campo de la Comisión Mixta Bolivia-Chile de los años 1992, 1993 y 1994 (Meza 2014, 155).

Tras el anuncio y el comienzo de la demanda marítima boliviana en la Corte Internacional de Justicia, en 2013, las discusiones por la soberanía del río Silala resurgieron. Mientras que Chile lo reconoce como un curso de agua que nace en territorio boliviano y corre hacia el chileno, por efecto de la gravedad y la diferencia de altitud, en Bolivia algunos lo reconocen como cuenca cerrada (ADEMAF 2016). Incluso se plantea que el Silala es un mito: no existe un río como tal, sino solo bofedales (Bazoberry 2003). En medio del proceso y ante una serie de declaraciones de los Gobiernos de Santiago y la Paz, Chile anunció públicamente su demanda ante la Corte Internacional de Justicia para que este tribunal definiera el curso de agua como un río internacional (Correa 2020).

De acuerdo a la mencionada convención, se entiende como curso de agua a “un sistema de aguas de superficie y subterráneas que, en virtud de su relación física, constituyen un conjunto unitario y normalmente fluyen a una desembocadura común”. Asimismo se establece que el curso será internacional si “algunas de cuyas partes se encuentran en Estados distintos”. De acuerdo a los juristas nacionales, esta situación es la que corresponde al río Silala, el cual nace en Bolivia, escurre de manera natural y prosigue por el San Pedro y luego por río el Loa en Chile (Sepúlveda 2016, 25).

Se enfrentaron dos posturas sobre el tema: la de Chile (el río fluye hacia el lado occidental de la cordillera de los Andes) y la de Bolivia (es un circuito cerrado de aguas del altiplano).

De acuerdo a la posición de Bolivia, las aguas del Silala conforman un sistema acuático cerrado de varios acuíferos (aguas subterráneas) que afloran a la superficie en territorio boliviano, formando los manantiales desde donde fluyen esos recursos hacia territorio chileno mediante canales artificiales que traspasan la frontera. Mientras que, para Chile, es un sistema fluvial, cuyas porciones subterráneas y superficiales conforman un curso de agua compartido que debe ser utilizado equitativa y razonablemente de acuerdo al derecho internacional consuetudinario. Los canales artificiales, según la postura chilena, solo mejoran la eficiencia de dicho flujo (río), pero no acrecientan su caudal ni alteran su curso (ADEMAF 2016, 17).

Ambas visiones se presentaron en momentos que se desarrollaba la demanda boliviana hacia Chile en la Corte Internacional de Justicia, que finalmente se resolvió a favor de Chile. Se supo que la *Contramemoria* del Gobierno de Bolivia reconoce la tesis chilena, lo que allanó el camino al juicio (CNN 2020), pues las dos partes

reconocen a este como río internacional. Solo faltaría llegar a un acuerdo sobre su uso, sin que ello signifique un problema bilateral.

Conclusiones

A través del presente artículo, se muestra cuáles han sido los problemas de límites chileno-bolivianos en torno a los recursos hídricos. El agua del altiplano ha sido el gran vector de reclamos en la zona fronteriza. Han existido diferentes instancias en las que ha cobrado una representación doblemente importante, como parte del desarrollo de la zona en cuestión y como parte de un imaginario simbólico, en el que su propiedad enlaza el pasado y el futuro. La imagen del agua sagrada, presente en las raíces indígenas de su entorno cercano en la primera mitad del siglo XX, como parte del origen de la civilización, se puede observar en el lago Titicaca. Se hunde en las raíces de los pueblos y los conecta con su historia, como representación del pasado perdido hace siglos producto de la conquista. También se enlaza con el futuro, cuando los pueblos ribereños desarrollan un discurso como protectores de tales riquezas.

Autores como Franz Tamayo, del lado boliviano, reflejan la imagen de este recurso y el antagonismo marcado por Chile, que se encuentra al otro lado de los Andes, visto como un ente foráneo que busca apropiarse de sus riquezas. Para otros como Fernando Diez de Medina, la relevancia del agua está marcada por la cosmovisión indígena de Viracocha y Thunupa, el origen y la unión de los lagos andinos. Esas ideas responden al nacionalismo boliviano de la época, atravesado por el indigenismo o el retorno a los orígenes por sobre los ideales europeos.

Por otra parte, los ríos Lauca y Silala son una muestra del complejo entramado del altiplano: sus aguas se unen en mayor o menor medida con la cuenca del Titicaca y su extenso sistema hidrográfico. La caracterización como ríos internacionales motiva hasta la actualidad una serie de dificultades, en especial por su aprovechamiento en diversas actividades económicas. Pueden observarse las dificultades en la propiedad de los recursos hídricos en zonas complejas, por la baja cantidad de precipitaciones, y la creciente presión de la población sobre su uso. Chile defiende que tanto el Lauca como el Silala pertenecen a ambos Estados, mientras que Bolivia reclama el uso de las aguas de los dos. Estos cursos de agua fueron motivo de fuertes divergencias, traducidas en el rompimiento de las relaciones diplomáticas en 1962, y en el reclamo ante la Corte Internacional de Justicia.

A pesar de que el Abrazo de Charaña pudo transformarse en un punto de inflexión para las relaciones entre Chile y Bolivia, el fracaso de las conversaciones dejó en punto muerto las soluciones. Hasta el día de hoy, solo se mantiene una relación consular.

Más allá del problema marítimo que ha enfrentado a ambos países desde la Guerra del Pacífico, han sido las controversias por el agua dulce las que han motivado los principales puntos de conflicto desde la segunda mitad del siglo XX. En medio de las condiciones geográficas imperantes en la zona, Chile y Bolivia buscan afianzar su posición frente al otro en el control de los recursos hídricos del altiplano y el desierto. Ello genera una compleja geopolítica del agua. Ríos como el Lauca y el Silala, y proyectos mayores como el lago Titicaca, han impactado con fuerza en las negociaciones de los últimos 60 años, ya que generaron momentos de encuentro y desunión.

Uno de los mayores puntos de acuerdo se produjo en la negociación de 1950, cuando las autoridades bolivianas desecharon el plan de irrigación en medio del descontento popular. Los problemas más graves se dieron en 1962, luego de la apertura de las compuertas de la canalización de Azapa. El agua del altiplano es el agua sagrada y, según esa visión, cualquier intervención por parte de los Estados que la circundan generará problemas.

Bibliografía

- Academia de Historia Militar. 2014. *Chile-Bolivia. Breve historia de sus controversias*. Santiago: Salesianos Impresores.
- ADEMAF. 2016. *Aguas en Fronteras*. La Paz (s.e)
- Baptista, Mariano. 1978. *Tamayo y la reivindicación marítima boliviana*. La Paz: Litografías e Imprentas Unidas.
- Bazoberry, Antonio. 2003. *El mito del Silala*. La Paz: Plural
- Bejarano, Ramón. 1963. "Vías y medios de comunicación del Paraguay", <https://bit.ly/3dKNkKz>
- Bruckmann, Mónica. 2012. "La geopolítica del agua y los desafíos de la integración sudamericana". *Comunicación y política* 30 (1): 125-142.
- Bruzzone, Elsa. 2012. *Las guerras del agua. América del Sur en la mira de las grandes potencias*. Buenos Aires, Clave intelectual.
- Camacho, Luis. 1962. *Volver al mar. Estrategia y táctica de una campaña diplomática*. La Paz: La Nación.
- Carrasco, Sergio. 1967. "El diferendo del río Lauca". *Revista de Derecho* (139): 173-193.
- Choque, Roberto. 1998. "Nacionalismo boliviano". En *Visiones de fin de siglo. Bolivia y América Latina en el siglo XX*, editado por

- Institut français d'études andines, 95-116. Lima: Plural.
- Claval, Paul. 2002. "El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* (34): 21-39.
- CNN. 2020. "Bolivia reconoció que parte del río Silala fluye naturalmente a Chile". 10 de septiembre. <https://bit.ly/32HMkR9>
- Concha, José Miguel. 2011. *Iniciativas chilenas para una alianza estratégica con Bolivia (1879-1899)*. La Paz: Plural.
- Correa, Loreto. 2020. "Aguas dulces entre Chile y Bolivia: el Silala en su laberinto". *Relaciones Internacionales* (45): 163-183.
- Díez de Medina, Fernando. 1947. "Thunupa", <https://bit.ly/3gC7Kr8>
- Díez de Medina, Fernando. 2004. *Franz Tamayo. El hechicero del Ande*. La Paz: Librería Editorial Juventud. <https://bit.ly/3tPjXfL>
- Garay, Cristián. 2008. "El Acre y los asuntos del Pacífico: Bolivia, Brasil, Chile y Estados Unidos. 1898 - 1909". *Historia* 2 (41): 341-369.
- González Videla, Gabriel. 1975. *Memorias*. Santiago: Gabriela Mistral.
- González Miranda, Sergio. 2008. *La llave y el candado. El conflicto entre Chile y Perú por Tacna y Arica (1883-1929)*. Santiago: LOM.
- González Miranda, Sergio, Cesar Ross y Cristián Ovando. 2016. "La cuestión del río Lauca desde la perspectiva multiescalar: ¿un juego de suma cero de las diplomacias boliviana y chilena?". *Diálogo Andino* (51): 57-72.
- Guachalla, Luis Fernando. 1976. *La cuestión portuaria y las negociaciones de 1950*. La Paz: Los Amigos del Libro.
- Guzmán, Álvaro. 2016. *La cuestión del río internacional "Silala" y su vínculo estratégico con la demanda marítima boliviana*. Santiago: Estudios CEAGG.
- Lacoste, Yves. 1990. *La geografía, un arma para la guerra*. Barcelona: Anagrama.
- Lacoste, Yves. 2003. "Geopolítica del agua". *Herodote* (110): 2-3.
- Lacoste, Yves. 2011. "Investigación sobre el bombardeo de los diques del río Rojo. Método de análisis y reflexiones en conjunto". *Geopolítica (s) Revista de estudios sobre espacios y poder* 2 (2): 313-337.
- Mahan, Alfred. 2013. "Análisis de los elementos del poder naval". *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder* 4 (2): 305-334.
- Manzano, Karen. 2018. "Chile, Bolivia y Argentina. El factor de la Puna de Atacama en las negociaciones de 1895 (1889 - 1899)". *Revista Norte Histórico* (5): 1-34.
- Manzano, Karen, y Diego Jiménez. 2020. "El agua del altiplano y su papel en las conversaciones chileno - bolivianas de 1950". *Diálogo Andino* (61): 55-66.
- Martínez, Luis. 2018. "La cuestión del río Lauca, una controversia artificial". *Revista de Marina* (963): 28-37.
- Meza, Gustavo. 2014. "Chile - Bolivia ¿Es el río Silala un factor de tensión secundario?". *Revista de Marina* (2): 152-159.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. 1951. *Memoria de Relaciones Exteriores*. Santiago: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente). 2011. *Perspectivas del medio ambiente en el sistema hídrico Titicaca Desaguadero Poopó Salar de Coipasa*. Panamá: Novo.
- Quagliotti de Bellis, Bernardo. 1976. *Geopolítica del Atlántico Sur*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Raffestin, Claude. 2011. *Por una geografía del poder*. Michoacán: Colegio de Michoacán.

- Ratzel, Federico. 2011. “Las leyes de crecimiento espacial de los Estados. Una contribución a la Geografía Política científica”. *Geopolítica (s) Revista de estudios sobre espacios y poder* 2 (1): 135-156.
- Reclus, Onésimo, 2014. “La tierra a vuelo de pájaro. La tierra, el mar y los hombres”. *Geopolítica (s) Revista de estudios sobre espacios y poder* 5 (2): 253-271.
- Rodríguez Ostría, Gustavo. 2011. “Los mineros de Bolivia en una perspectiva histórica”. *Convergencia* 8 (24): 271-298.
- Sepúlveda, Jaime. 2016. “En torno al río Silala”. *Revista de Marina* (4): 24-27.
- Tamayo, Franz. 2019. “Obra escogida”, <https://bit.ly/3vuaL0T>
- Zapata, Claudia. 2015. *Intelectuales indígenas en Ecuador, Bolivia y Chile. Diferencia, colonialismo y anticolonialismo*. Santiago: LOM.